



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁ EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA EL CABILDO DE TENERIFE AÑOS 2017 - 2020

---

### Objeto del Acuerdo Marco.

El objeto de la presente contratación es el ACUERDO MARCO de Suministro de Vehículos de Transporte de Personal, para los diferentes servicios de este Cabildo Insular de Tenerife.

El suministro se ejecutará conforme a las especificaciones contenidas este pliego de cláusulas técnicas particulares.

Los vehículos considerados serán Todoterreno según reglamento 678/2011 (Categoría G), y según su tipología por chasis (Pick-up y vehículos cortos) o destino final (servicios de trabajo o emergencia), se han establecido varios lotes:

### Condiciones para todos los lotes.

Los vehículos serán nuevos de reciente fabricación.

Si a lo largo del periodo de duración del Acuerdo marco, los fabricantes introdujeran cambios, modificaciones o nuevas versiones en los vehículos ofertados, estas no deberán alterar las condiciones establecidas en este pliego, debiendo cumplir además lo ofertado por el adjudicatario, dichos cambios serán valorados por la Persona designada por esta Corporación para su evaluación, para aceptar los vehículos.

### **LOTE 1. VEHÍCULOS TODOTERRENO MODELO PICK-UP DE DOBLE CABINA EQUIPADO PARA SERVICIO DE EMERGENCIAS.**

Vehículos todoterreno tipo Pick-up con doble cabina, 5 plazas, que **se destinará entre otros a los servicios de Prevención y Extinción de Incendios**. Podrán circular por vías urbanas, rurales, agrícolas o forestales de cualquier tipo.

Los modelos ofertados deberán cumplir las siguientes características:

#### **DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

- Tipo de carrocería Pick-up doble cabina
- Color amarillo o blanco, según se requiera por este Cabildo y serigrafiado según manual de identidad que será aportado al proveedor
- N° puertas 4
- N° plazas 5
- Altura libre mínima al suelo de 20cm.
- Diámetro de giro inferior a 15 m.
- Capacidad para superar pendientes de 35°.
- Carga útil igual o superior a 1.000 Kg.
- Anchura mínimo entre paso de rueda en caja de carga de 1,00m.
- Sistema de anclaje para el máximo de carga permitido en caja.

#### **MOTOR**

- Motor diésel, Cumplimiento Normativa de emisiones en vigor



- Potencia mínima 130 CV.

### **TRANSMISIÓN**

- Tracción todoterreno con reductora y 4 x 4.
- Caja transfer de dos relaciones, corta /larga.
- Caja de cambios podrá ser manual o secuencial automática

### **CHASIS Y CAJA**

- Dirección servo asistida.
- Neumático tipo mixto (60%TT)
- Rueda de repuesto no reducida.
- Suspensión apta para conducción en pistas de tierra y reforzada para trabajos permanentes con carga máxima. Los elementos de suspensión para aumentar la carga máxima estándar del vehículo deberán constar en la ficha técnica del vehículo.
- Amortiguadores delanteros telescópicos de doble acción.
- Bola para remolque homologada.
- Caja con cubierta rígida del color del vehículo que no supere la altura de la cabina.
- Enrejado de protección en ventana trasera entre cabina y caja.
- La caja trasera vendrá con una sobrecaja de protección que no tape los puntos de amarre.

### **EQUIPAMIENTOS**

- Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos.
- Asiento del conductor regulable: distancia al volante, altura asiento e inclinación del respaldo.
- Reposacabezas en todos los asientos
- Airbag delantero en conductor y acompañante
- Climatizador
- Radio navegador con puerto USB y Bluetooth manos libres.
- Aviso acústico marcha atrás.
- Puente de luces plano y continuo con luces, sirena y altavoz.
- Preinstalación para emisora.
- 2 triángulos de señalización y 5 chalecos de alta visibilidad
- Extintor de CO2 de 3 Kg. con soporte y colocado
- Herramientas para el cambio de ruedas

### **DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS**

- **Garantía mínimo de 3 años**, que comprende:
  - Reparaciones del vehículo en toda la cadena cinemática:
  - Mecánica interna del motor: bloque, culata y el contenido interior
  - Cambio: Unidad de control, carcasa y contenido interior.
  - Transmisión: Transfer, ejes de transmisión, junta universal y cojinete central.



- Ejes y Puentes: Carcasa diferencial y contenido interior, palieres y bujes de rueda.
- Sistema Refrigeración Motor: Radiadores, depósito de expansión y tuberías.
- Bastidor: largueros, travesaños y sistema de dirección.
- Climatizador
- Sistema Eléctrico: Motor de Arranque y alternador.
- Componentes Neumáticos.
- Chapa y pintura

**Se deberá disponer en el momento de la entrega de los vehículos y mientras dure la garantía ofertada, de un taller oficial o concertado en la isla, debiendo especificarse nombre y dirección del taller.**

- Documentación y manuales
  - Documentación de matriculación a nombre del Cabildo de Tenerife, documentación del pago de impuestos que procedan para la circulación del vehículo
  - Ficha técnica en la que se incluyan los elementos instalados que deban constar a efectos de ITV, tales como prioritarios, bola de remolque, refuerzos de amortiguadores, y cualquier otro elemento que deba constar.
  - Manual de uso y manejo del vehículo y equipamiento interior.

## **FORMACIÓN**

Se realizará formación teórico práctico para el completo conocimiento del vehículo, sus prestaciones, equipamiento, cuidado y conducción tanto por vías asfaltadas como por caminos forestales con pendientes pronunciadas.

Incluirá parte teórica y práctica, esta última con un recorrido de entre 15 y 30 minutos por alumno por vías asfaltadas y pistas forestales.

En cada adquisición de vehículos se realizará formación para aproximadamente 3 alumnos por vehículo, en el caso de más de 15 alumnos, se harán varias ediciones en diferentes días.

## **LOTE 2. VEHÍCULOS TODOTERRENO MODELO PICK-UP DE DOBLE CABINA PARA TRABAJOS EN EL MEDIO NATURAL**

Vehículos todoterreno tipo Pick-up con doble cabina, con capacidad para transportar a 5 personas con su equipo y las herramientas y materiales necesarios para su trabajo.

Podrán circular por vías urbanas, rurales, agrícolas o forestales de cualquier tipo.

Los modelos deberán cumplir las siguientes características:

### **DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

- Tipo de carrocería Pick-up doble cabina
- Color blanco y serigrafiado según manual de identidad que será aportado al proveedor
- Nº puertas 4
- Nº plazas 5
- Altura libre mínima al suelo de 20cm.
- Diámetro de giro inferior a 15 m.
- Capacidad para superar pendientes de 35°.



- Carga útil igual o superior a 1.000 Kg.
- Anchura mínimo entre paso de rueda en caja de carga de 1,00m.
- Sistema de anclaje para el máximo de carga permitido en caja.

#### **MOTOR**

- Motor diésel, Cumplimiento Normativa de emisiones en vigor
- Potencia mínima 130 CV.

#### **TRANSMISIÓN**

- Tracción todoterreno con reductora y 4 x 4.
- Caja transfer de dos relaciones, corta /larga.
- Caja de cambios podrá ser manual o secuencial automática

#### **CHASIS Y CAJA**

- Dirección servo asistida.
- Neumático tipo mixto (60%TT)
- Rueda de repuesto no reducida.
- Suspensión apta para conducción en pistas de tierra y reforzada para trabajos permanentes con carga máxima. Los elementos de suspensión para aumentar la carga máxima estándar del vehículo deberán constar en la ficha técnica del vehículo.
- Amortiguadores delanteros telescópicos de doble acción.
- Bola para remolque homologada.
- Caja con cubierta rígida del color del vehículo que no supere la altura de la cabina.
- Enrejado de protección en ventana trasera entre cabina y caja.
- La caja trasera vendrá con una sobrecaja de protección que no tape los puntos de amarre.

#### **EQUIPAMIENTOS**

- Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos.
- Asiento del conductor regulable: distancia al volante, altura asiento e inclinación del respaldo.
- Reposacabezas en todos los asientos
- Airbag delantero en conductor y acompañante
- Climatizador
- Radio navegador con puerto USB y Bluetooth manos libres.
- Aviso acústico marcha atrás.
- Preinstalación para emisora.
- 2 triángulos de señalización y 5 chalecos de alta visibilidad
- Extintor de CO2 de 3 Kg. con soporte y colocado
- Herramientas para el cambio de ruedas

#### **DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS**

- **Garantía mínimo de 3 años**, que comprende:



- Reparaciones del vehículo en toda la cadena cinemática:
- Mecánica interna del motor: bloque, culata y el contenido interior
- Cambio: Unidad de control, carcasa y contenido interior.
- Transmisión: Transfer, ejes de transmisión, junta universal y cojinete central.
- Ejes y Puentes: Carcasa diferencial y contenido interior, palieres y bujes de rueda.
- Sistema Refrigeración Motor: Radiadores, depósito de expansión y tuberías.
- Bastidor: largueros, travesaños y sistema de dirección.
- Climatizador
- Sistema Eléctrico: Motor de Arranque y alternador.
- Componentes Neumáticos.
- Chapa y pintura

**Se deberá disponer en el momento de la entrega de los vehículos y mientras dure la garantía ofertada, de un taller oficial o concertado en la isla, debiendo especificarse nombre y dirección del taller.**

- Documentación y manuales
  - Documentación de matriculación a nombre del Cabildo de Tenerife, documentación del pago de impuestos que procedan para la circulación del vehículo
  - Ficha técnica en la que se incluyan los elementos instalados que deban constar a efectos de ITV, tales como prioritarios, bola de remolque, refuerzos de amortiguadores, y cualquier otro elemento que deba constar.
  - Manual de uso y manejo del vehículo y equipamiento interior.

## **FORMACIÓN**

Se realizará formación teórico práctico para el completo conocimiento del vehículo, sus prestaciones, equipamiento, cuidado y conducción tanto por vías asfaltadas como por caminos forestales con pendientes pronunciadas.

Incluirá parte teórica y práctica, esta última con un recorrido de entre 15 y 30 minutos por alumno por vías asfaltadas y pistas forestales.

En cada adquisición de vehículos se realizará formación para aproximadamente 3 alumnos por vehículo, en el caso de más de 15 alumnos, se harán varias ediciones en diferentes días.

## **LOTE 3. VEHÍCULOS TODOTERRENO DE CHASIS CORTO DE 5 PLAZAS EQUIPADO PARA SERVICIO DE EMERGENCIA.**

Vehículo todoterreno de chasis corto para servicios de emergencia, entre otros para el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios.

Podrán circular por vías urbanas, rurales, agrícolas o forestales de cualquier tipo.

Los modelos ofertados deberán cumplir las siguientes características:

### **DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

- Tipo de carrocería todoterreno de chasis corto
- Color blanco y serigrafiado según manual de identidad que será aportado al proveedor
- Nº puertas 3 mínimo



- Nº plazas 5
- Diámetro de giro inferior a 15 m.
- Capacidad para superar pendientes de 35°.

#### **MOTOR**

- Motor diésel, Cumplimiento Normativa de emisiones en vigor
- Potencia mínima 120 CV.

#### **TRANSMISIÓN**

- Tracción todoterreno con reductora y 4 x 4.
- Caja transfer de dos relaciones, corta /larga.
- Caja de cambios podrá ser manual o secuencial automática

#### **CHASIS Y CAJA**

- Dirección asistida.
- Neumático tipo mixto (60%TT)
- Rueda de repuesto no reducida.
- Suspensión apta para conducción en pistas de tierra
- Bola para remolque homologada.

#### **EQUIPAMIENTOS**

- Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos.
- Asiento del conductor regulable: distancia al volante, altura asiento e inclinación del respaldo.
- Reposacabezas en todos los asientos
- Airbag delantero en conductor y acompañante
- Climatizador
- Radio navegador con puerto USB y Bluetooth manos libres.
- Puente de luces plano y continuo con luces, sirena y altavoz.
- Aviso acústico marcha atrás.
- Preinstalación para emisora.
- 2 triángulos de señalización y 2 chalecos de alta visibilidad
- Extintor de CO2 de 3 kg con soporte y colocado
- Herramientas para el cambio de ruedas

#### **DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS**

- **Garantía mínimo de 3 años**, que comprende:
  - Reparaciones del vehículo en toda la cadena cinemática:
  - Mecánica interna del motor: bloque, culata y el contenido interior
  - Cambio: Unidad de control, carcasa y contenido interior.
  - Transmisión: Transfer, ejes de transmisión, junta universal y cojinete central.



- Ejes y Puentes: Carcasa diferencial y contenido interior, palieres y bujes de rueda.
- Sistema Refrigeración Motor: Radiadores, depósito de expansión y tuberías.
- Bastidor: largueros, travesaños y sistema de dirección.
- Climatizador
- Sistema Eléctrico: Motor de Arranque y alternador.
- Componentes Neumáticos.
- Chapa y pintura

**Se deberá disponer en el momento de la entrega de los vehículos y mientras dure la garantía ofertada, de un taller oficial o concertado en la isla, debiendo especificarse nombre y dirección del taller.**

- Documentación y manuales
  - Documentación de matriculación a nombre del Cabildo de Tenerife, documentación del pago de impuestos que procedan para la circulación del vehículo
  - Ficha técnica en la que se incluyan los elementos instalados que deban constar a efectos de ITV, tales como prioritarios, bola de remolque, refuerzos de amortiguadores, y cualquier otro elemento que deba constar.
  - Manual de uso y manejo del vehículo y equipamiento interior.

## **FORMACIÓN**

Se realizará formación teórico práctico para el completo conocimiento del vehículo, sus prestaciones, equipamiento, cuidado y conducción tanto por vías asfaltadas como por caminos forestales con pendientes pronunciadas.

Incluirá parte teórica y práctica, esta última con un recorrido de entre 15 y 30 minutos por alumno por vías asfaltadas y pistas forestales.

En cada adquisición de vehículos se realizará formación para aproximadamente 3 alumnos por vehículo, en el caso de más de 15 alumnos, se harán varias ediciones en diferentes días.

## **LOTE 4. VEHÍCULOS TODOTERRENO DE CHASIS CORTO DE 5 PLAZAS PARA TRABAJOS EN EL MEDIO NATURAL**

Vehículo todoterreno de chasis corto. Podrán circular por vías urbanas, rurales, agrícolas o forestales de cualquier tipo.

Los modelos ofertados deberán cumplir las siguientes características:

### **DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

- Tipo de carrocería todoterreno de chasis corto
- Color blanco y serigrafiado según manual de identidad que será aportado al proveedor
- Nº puertas 3 mínimo
- Nº plazas 5
- Diámetro de giro inferior a 15 m.
- Capacidad para superar pendientes de 35°.

### **MOTOR**

- Motor diésel, Cumplimiento Normativa de emisiones en vigor



- Potencia mínima 120 CV.

### **TRANSMISIÓN**

- Tracción todoterreno con reductora y 4 x 4.
- Caja transfer de dos relaciones, corta /larga.
- Caja de cambios podrá ser manual, secuencial o automática

### **CHASIS Y CAJA**

- Dirección asistida.
- Neumático tipo mixto (60%TT)
- Rueda de repuesto no reducida.
- Suspensión apta para conducción en pistas de tierra
- Bola para remolque homologada.

### **EQUIPAMIENTOS**

- Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos.
- Asiento del conductor regulable: distancia al volante, altura asiento e inclinación del respaldo.
- Reposacabezas en todos los asientos
- Airbag delantero en conductor y acompañante
- Climatizador
- Radio navegador con puerto USB y Bluetooth manos libres.
- Aviso acústico marcha atrás.
- Preinstalación para emisora.
- 2 triángulos de señalización y 2 chalecos de alta visibilidad
- Extintor de CO2 de 3 kg con soporte y colocado
- Herramientas para el cambio de ruedas

### **DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS**

- **Garantía mínimo de 3 años**, que comprende:
  - Reparaciones del vehículo en toda la cadena cinemática:
  - Mecánica interna del motor: bloque, culata y el contenido interior
  - Cambio: Unidad de control, carcasa y contenido interior.
  - Transmisión: Transfer, ejes de transmisión, junta universal y cojinete central.
  - Ejes y Puentes: Carcasa diferencial y contenido interior, palieres y bujes de rueda.
  - Sistema Refrigeración Motor: Radiadores, depósito de expansión y tuberías.
  - Bastidor: largueros, travesaños y sistema de dirección.
  - Climatizador
  - Sistema Eléctrico: Motor de Arranque y alternador.
  - Componentes Neumáticos.



- Chapa y pintura

**Se deberá disponer en el momento de la entrega de los vehículos y mientras dure la garantía ofertada, de un taller oficial o concertado en la isla, debiendo especificarse nombre y dirección del taller.**

- Documentación y manuales
  - Documentación de matriculación a nombre del Cabildo de Tenerife, documentación del pago de impuestos que procedan para la circulación del vehículo
  - Ficha técnica en la que se incluyan los elementos instalados que deban constar a efectos de ITV, tales como prioritarios, bola de remolque, refuerzos de amortiguadores, y cualquier otro elemento que deba constar.
  - Manual de uso y manejo del vehículo y equipamiento interior.

## **FORMACIÓN**

Se realizará formación teórico práctico para el completo conocimiento del vehículo, sus prestaciones, equipamiento, cuidado y conducción tanto por vías asfaltadas como por caminos forestales con pendientes pronunciadas.

Incluirá parte teórica y práctica, esta última con un recorrido de entre 15 y 30 minutos por alumno por vías asfaltadas y pistas forestales.

En cada adquisición de vehículos se realizará formación para aproximadamente 3 alumnos por vehículo, en el caso de más de 15 alumnos, se harán varias ediciones en diferentes días.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, a jueves, 17 de marzo de 2017

**El Ingeniero Técnico Industrial**

Pedro Agustín Ruiz Fernández

**CONFORME**  
**La Jefa del Servicio**

M. Victoria Pozuelo Febles